1816

# VINDICACION

## DEL BRIGADIER GRAL. D. MARTIN RODRIGUEZ

*á las imputaciones hechas contra su honor por varios regidores de la ciudad de la Plata y otros enemigos encubiertos.*

EXTRAÑARAN mis compatriotas y todos los pueblos de la América del sud el silencio que hasta el momento he guardado contra las acriminaciones que han fulminado contra mí, por la prensa, por escrito y de palabra cinco regidores de la ciudad de la Plata y otros enemigos ocultos, que sin ser capaces de dar la cara, hieren alevosamente la reputacion de quien jamas pudo ofenderlos. Pero la inquietud que me proporciona mi carrera, las atenciones á que me han llamado naturalmente los peligros de la patria, mi carácter distante del rencor y otros accidentes ordinarios é inexcusables, me han desviado de un deber que constantemente ha reclamado mi honor, y era obligacion mia desempeñarle en obsequio de la buena fama, que es tan necesaria al hombre de obligaciones.

Procuraré satisfacer con la prontitud posible, sin pretender molestar con la contestacion de raciocinios superficiales; por lo que me desentenderé del preambulillo arrancado de algun libro viejo, ú observacion apologética con que el presumido editor quiso coronar la publicacion de las copias. Tambien me desentenderé de los epítetos comunes de déspota, ambicioso, arbitrario y otros de esta especie, con que fácilmente se denigra la conducta del que tiene la fatalidad de mandar en tiempos poco sentados, y en que cada uno se presume con derecho á insultar los magistrados quando tratan de hacer observar el órden y respetar su autoridad; sin cuyo requisito la magistratura seria la irrision de la sociedad, en lugar de ser el principio del órden y el blanco del respeto público.

Yo fuí nombrado presidente de la Plata durante los sucesos desgraciados del Perú, y puedo asegurar sin el riesgo de ser desmentido por ningun hombre desapasionado, que si no hubiese sido por el escándalo ocasionado por el carácter inquieto y orgulloso, é insolente tenacidad de los cinco jóvenes capitulares á que contesto, mi gobierno hubiera sido, sino el mas feliz, por lo ménos uno de los que mas satisfaccion han causado al pueblo benemérito de la Plata. Esto me lo persuade no sólo el sentimiento de mi conciencia sino las repetidas demostraciones de amor y gratitud, que aquellos habitantes me manifestáron hasta el preciso momento de tener que apartarme de su seno. Ellos viéron en mí un presidente americano, amigo y popular, destructor incansable del ceremonial pomposo con que los presidentes realistas se hacian obedecer aterrando. Y talvez esta misma mansedumbre y familiaridad dió lugar á que cinco génios atrevidos quisieran propasarse á términos que no pude consentir sin desdoro de mis elevadas funciones, como diré mas adelante.

Qualquiera que note el acaloramiento con que se producen los cinco famosos martires, comprehenderá sin trabajo, que todo su heroismo ó despechada temeridad era el consiguiente de enconos atrasados contra el Dr. D. Severo Malavia, y el descontento que les causó el verse chasqueados en las pretensiones que concibiéron para sí y sus amigos, á fuer de capitulares; quien lea desde lójos las copias, tiene la desventaja de ser sorprehendido con expresiones altisonantes, como son: *las violencias de los tiranos*

*opresores*; *se ha estremecido el templo sagrado de la libertad*; *sus bóvedas han perdido aquella union y encaxe*; *quemar con todo respeto el decreto de seguridad individual*; *baxar á la tumba con las cenizas de los códigos guardados en nuestro seno*, y otras expresiones propias de Calderon de la Barca. Pero yo que estaba en el centro de aquella plaza, que era responsable é interesado en su buen gobierno y tranquilidad, y observaba el carácter bullicioso é intrigas ruidosas de los cinco apóstoles del desórden, era imposible que dexara precipitarse el torrente de males que estaba en mi mano remediar; mucho mas quando la natural procacidad de los cinco mencionados agitaba la calma que me propuse seguir en este asunto y todos los demas de su género.

El caso es, que habiendo sido nombrado el citado Dr. Malavia asesor y secretario de aquella presidencia por el señor general en gefe, director, y habiéndome ordenado que le diese colocacion, yo me hallaba en la obligacion necesaria de dar cumplimiento á este mandato, ó faltar á la subordinacion que es tan precisa y exemplar en un gefe que obedece y debe hacerse obedecer. Confieso, no obstante, que si hubiese visto en el asesor nombrado algunos de los defectos que sus enemigos le atribuyen; si hubiese observado que los hombres de intencion sana tachaban su conducta, yo hubiera diferido prudente y respetuosamente la colocacion de Malavia, informando á S. E. de lo que ocurria, para que proveyese con mejor acierto; pero léjos de haber encontrado defectos en el asesor, advertia la enemistad y empeño con que se le calumniaba, sin otro principio que no considerarle adecuado á los fines parciales de aquellos capitulares. Añadido á este conocimiento el modo audaz con que se tiraba á vexar groseramente mi autoridad, y el disgusto con que los hombres pacíficos observaban la cavilosidad insultante de los cinco regidores, no trepidé un momento en dar cumplimiento á las órdenes que tenia, por los medios mas suaves que pudiese discurrir, aunque desgraciadamente sin efecto.

Una prueba de que el Dr. Malavia carecia de los defectos que sus enemigos le imputaban, es el mismo hecho de haber sido nombrado para el soberano congreso como uno de los representantes de aquel pueblo, y aunque se quiere decir que yo influí en su nombramiento y en el del Dr. Iriarte, es una impóstura atrevida; y llamo por testigo la poblacion entera de aquella capital, para que publique en todo tiempo, si no hizo sus elecciones en plena libertad y en sugetos de su mayor confianza, sin que yo tuviese conocimiento personal con alguno de ellos, ni relaciones íntimas con los otros. Querer probar disgusto en el pueblo, por que la votacion fué de trecientos ciudadanos en una ciudad de diez y nueve mil almas, es argumento que no tiene lugar entre nosotros. A Buenos-Ayres se le reputan de cincuenta á sesenta mil habitantes, y sin embargo la votacion de sus diputados fué ménos numerosa que la de la Plata. ¿Será razon decir por esto, que el director interino aterró y disgustó al pueblo, usurpándole su libertad? ¿Será razon decir de nulidad contra sus diputados? pues semejante á este son todos los cargos que me hacen los cinco cabildantes.

Quando la mala fé es la que dirige el discurso y no la razon, la lógica corresponde malísimamente, por mas esfuerzos que haga el entendimiento. Los cinco capitulares no dudan decir abiertamente que yo los relegué á pretexto que ellos se oponian á la posesion de asesor de gobierno del Dr. Malavia, siendo el verdadero motivo, segun ellos, la oposision que formaban al complot que se fraguaba para sacar diputados á Iriarte y Malavia. Supongamos que yo hubiera querido que éstos fuesen diputados ¿para esto era necesario empeñarme en hacer á Malavia primeramente asesor? ¿No era mas bien un embarazo el empleo de asesor para el fin de conseguir la diputacion? Y ¿los regidores para que se obstinaron en que Malavia no fuese asesor, si su verdadera oposicion se referia á que no saliese diputado? Ademas ¿no es claro que la relegacion se originó del tono descompuesto y terquedad de los regidores? Pues entónces ¿qué conexion tienen otros hechos antecedentes con una relegacion que tuvo

su orígen inmediato en la resistencia grosera de los regidores? Todo esto acredita la charlatanería con que cinco hombres díscolos me han querido presentar como un tirano á la faz de los pueblos, siéndome tanto mas sensible, quanto mi caracter es el mas opuesto á la tiranía. Por destruirla he expuesto mi pecho al hierro repetidas ocasiones; y protesto ante mi patria adorada, que no hay cosa que mas deteste, á no ser, como he dicho, que se llame tiranía el deseo de mantener el órden y dignidad que es preciso á todo buen gobierno.

Otra prueba de la procacidad de aquellos malvados es la falta de caridad y de decencia con que estampan en su folleto el nombre de personas repestables, complicándolas en el feo crímen de adulterio. La mano me tiembla al impugnar un arrojo, que sólo pudo cometerlo la voraz mordacidad de unos hombres inmorales. La religion, la moral, la urbanidad, el decoro, todo nos ordena ocultar escrupulosamente debilidades de tan fea trascendencia, y los mismos tribunales se ruborizan al examinarlas, procurando que sea con el recato y circunspeccion mas cuidadosa; pero esos desalmados arrojan sin reparo especies tan pestilentes, como propias de sus pasiones sucias. Producciones tales son las que hacen estremecer el templo sagrado de la libertad y de la religion, perdiendo sus bóvedas aquel encaxe y equilibrio en que se funda su solidez, y que tanto ofenden al Dios de la patria.

No hay duda que los cinco capitulares fuéron relegados por mí; pero fué en consecuencia de su arrojo inurbano contra mi autoridad y altas obligaciones. Llegado yó á la ciudad de la Plata con el objeto de levantar quinientos hombres, para refuerzo del exército auxiliar, y habiéndome hecho cargo de la presidencia, tuve ocasion de instruirme oficialmente de lo que intrigaban los cinco capitulares, para no recibir al Dr. Malavia en los ministerios á que se le habia nombrado, segun dexo dicho anteriormente; y plenamente informado de quanto se obraba en pro y contra, y teniendo ordénes de llevar á efecto su colocacion, oficié al cabildo, para que por sí procidiese al cumplimiento de las citadas órdenes. Su contestacion fué enviarme una diputacion, que sin duda no pasó por entre las tropa y oficiales armados que maliciosamente publican. Yo no tenia para que manifestar esos temores quando descansaba en la justicia, en el buen concepto de que gozaba, y en la fuerza que estaba á mis órdenes, y quando mis engreidos opositores se reducian á un pequeño número sin apoyo de ninguna suerte, como el suceso final lo manifestó. De consiguiente, los recibí con tranquilidad sin mas tropa ni oficiales que mis dos ayudantes D. Vicente Chopitea, actualmente en Buenos-Ayres, y D. Francisco Salas, los que sólo tenian las espadas de costumbre, como militares.

Recibida la diputacion, contesté con mi ordinaria urbanidad que en aquel caso me consideraba un simple executor: que quanto pretendiese el cabildo lo hiciese por escrito á la autoridad que me ordenaba, precediendo la execucion del mandato á que me hallaba obligado. Pero se insistió de nuevo en que me personase en la sala capitular; y no obstante conocer que me exponia á los insultos que desde luego recibí, quise deferir, para que por mi parte nunca se diese lugar á la menor queja. Por esto me puse en camino, pasando por el sentimiento de que los regidores que me acompañaban, se atreviesen á intentar seducirme con rodeos indecorosos á que desobedeciese las órdenes con que me hallaba, lo mismo que la municipalidad. No puedo negar que quando recuerdo lances y pretensiones tan baxas se estremece mi honor, y no sé como sufrí tanto, limitándome á responderles que en todo me hallarian obsecuente, como les habia dado pruebas, pero que en un punto que consideraba de rigorosa justicia, no podria desentenderme, y que me seria muy doloroso tentar otros caminos violentos y odiosos á mi modo de pensar é intenciones pacíficas. Dicho esto, me retiré para darles lugar á la reflexion y aquellos jóvenes aturdidos se dexasen persuadir de los hombres cuerdos que habia en el cabildo, los que presentian un mal fin de la temeridad infundada de sus compañeros; tanto que se excusaban de concurrir por no verse comprometidos, dexando la representa-

cion municipal en posesion de los cinco revoltosos. Por eso no es extraño que aunque yó ultimamente ordenase el arresto de nueve capitulares, pusiese á quantro inmediatamente en plena libertad, porque estaba convencido de sus buenas intenciones, del comprometimiento que habia influido en ellos, y de otros particulares privados que me satifacian de su conduta, al mismo tiempo que justificaban la integridad de estos regidores.

Quando me retiré á mi habitacion, conociendo el orgullo y arrogancia imprudente de aquellos jóvenes, que se vanagloriaban en los desayres que esperaban hacerme, y previendo el caso forzoso de hacerme respetar, no quise aventurar por mi solo dictámen un error irremediable, y con este temor hize llamar á dos camaristas de aquella sala, teniendo cuidado de que fuesen los que gozaban de mas fama y pública opinion, á fin de que me consultasen. A éstos les expuse el estado y calidad de mi disension con los cabildantes, y tuve la satifaccion de oir, por consejo, una respuesta que aprobaba la conducta que hasta entónces habia observado, añadiéndome que consiguiente á las órdenes que tenia, y vista la resistencia de aquellos capitulares, me personase en la sala capitular con el Dr. Malavia, y que si insistian los opositores, le posesionase de su empleo ante los regidores que quedasen, y aun ante mí solo en todo caso. Confieso que quando ví que discurrian como yó dos letrados de juicio y desinteres, se tranquilizáron mis dudas, y desde luego oficié á la municipalidad para que á las cinco se congregase con el trage propio de sus empleos. Yá yó anteriormente les habia suplicado y exhortado á que en los dias de mi asistencia á cabildo y en los casos que lo requiriesen se presentasen con una decencia correspondiente á la municipalidad de un pueblo de nota, dexando en tales casos los capotes y gorros de dormir que acostumbraban usar con desdoro de las funciones que representaban.

Pero qual fué mi sorpresa al acercarme á la sala para la hora señalada, y hallar á los mas de ellos embozados en sus capotes con los gorros hasta los ojos? conocí forzosamente que se me queria insultar, haciendo menosprecio de mi celosa pretension, y no pude dexar de preveer el mal término de aquel negocio. Sin embargo, mi sufrimiento no pudo ser tanto que no les dixese: señores, ese trage es mas propio de pulperos que de capitulares. Pretextan ellos en sus representaciones la lluvia y premura del tiempo, añadiendo que yó iba con levita blanquecino. Es verdad que el tiempo era envuelto en agua, pero no de manera que impidiese andar francamente por las calles: estas son ademas empedradas en aquella ciudad, sin que haya temor de fangos, y yó sobre el criticado levita llevaba mis charraterás, faxa de mi graduacion, baston y demas insignias que me ponian en estado de presentarme con decencia en qualesquiera asamblea. En quanto á las pistolas es tan falso, que sólo pudo engendrar tal idea el discurso terminal de mis viles acusadores. Yá he dicho que no tenia el menor motivo de temor, ni aunque lo hubiese tenido me presentaria manifestándolo tan cobardemente. En esta capital no faltan en el dia sugetos que me viéron al acercarme á la sala y ellos dirán no fué del modo que aseguran.

Estando sentados todos (ménos algunos que temiendo el compromiso en que los arrojaba el capricho de sus compañeros no quisieron asistir) les hice saber la resolucion que habia acordado tomar, y como se negasen del modo mas desentonado y resuelto, hice entrar á Malavia para concluir de una vez este asunto, recibiéndole ante mí y los capitulares ante mí á las órdenes del señor general. Pero en este momento acabáron aquellos malvados de perder el respeto á mi autoridad y al lugar que ocupaban, dirigiéndóseme con la elacion mas insolente y amenazadora, y arrojando las varas se retiraban con ademan imperioso y despreciador. Quisiera ver en mi lugar al hombre de carácter mas sufrido en lance tan inesperado como grosero. Por mí digo, que no supe lo que me pasaba viendo atropellado mi respeto hasta tal exceso; y no pudiendo desentenderme á tanto escándalo sin incurrir en criminalidad, dí órden á uno de mis ayudantes para que detuviese aquellos desaforados, y para que viniese tropa del quartel, intimándoles simultaneamente el arresto.

Es tambien una falsedad que se les conduxese á calabozos, ni que el D. Malavia interviniese en cosa alguna. Estaba presente y era el objeto de sus iras; y esto basté para que le implicase en lo que ninguna parte activa tuvo. Yo, aunque conocia el arrojo delincuente de aquellos hombres, comprehendia el carácter que representaban, y tuve el respeto debido á la corporacion, mucho mas habiendo en ella hombres respetables: así sólo traté de separar los arrestados guardándoles toda consideracion.

Despues de este suceso, muy sensible para mí, que sobrevendria como á las cinco y media de la tarde, les avisé por tres veces que preparasen monturas para viajar; pero ellos mas furiosos en su capricho, que llaman heroicidad se desentendiéron, contestándome que no tenian, como si esto fuese creible; por lo que á la hora prefixada de las doce ordené al mayor de plaza que los hiciese salir baxo la conducta del teniente D. José Antonio Baptista, que debia entregarlos al comandante Padilla, para que los pasase á Santa Cruz.

Este es el asunto tal como sucedió, y no quiero dudar que se me disculpe de esta resolucion contra cinco individuos que todo lo aventuraban por desayrarme, atropellando mi empleo, burlándose de la justicia, despreciando las órdenes del general en gefe, chocando contra la mayor opinion de aquel ilustre pueblo, y haciendo un uso abusivo de su carácter municipal, por caprichos y rivalidades domésticas que tantas desgracias nos causan y con tanta prudencia se empeña en cortar el soberano congreso.

Pero como todo este proceder, aunque justo é inexcusable, habia sido contra mi deseo de la paz y del sosiego, cedí al momento que el cabildo se me interesó para la restitucion de los revoltosos, y obrando contra la firmeza que debí sostener, no sólo dí órdenes para que retrocediesen, sino que me rebaxé á convidarlos á mi mesa, con la mira de calmar sus rencores y odiosidades, pacificándoles en quanto pudiese; cuya conducta de mi parte contradice plenamente la intencion que me acumulan de que yo quise desterrarlos para que no influyesen en las próximas elecciones. Pero ellos, llevando su encono hasta el extremo, no quisieron retroceder mas que hasta el pueblo de Luxe, donde se propusiéron concitar, como lo hicieron, el odio de los demas pueblos; y no dudo que hubieran convertido toda la nacion en la llama sediciosa que arrojaban sus corazones (dexo al juicio de los sensatos la calidad de este crímen).

Yo dí cuenta de todo lo obrado al señor general en gefe, mereciendo su aprobacion; y quando reposaba tranquilo en la rectitud de mi conciencia y en el amor de aquel pueblo, tuve el dolor de que llegase á mis manos la gaceta ministerial núm. 41 y leer en sus páginas expresiones que martirizaban mi sentimiento. No esperé jamas que el sor. director interino del estado, sin haberme oido y con sólo la vista de las representaciones clamorosas y subversivas, se expresara en términos tan acalorados acerca de mi conducta pública. La dicha gaceta me fué tan sensible, quanto que procedia de una autoridad de quien esperaba yo la aprobacion mas justificada de mi conducta.

Ella fué siempre una satisfaccion pública para mis injustos agresores, y un consuelo directo á sus clamores infundados. Yo disculpo en parte al director interino porque con el motivo de las copias, al hablar sobre mi asunto, dió á entender otros diversos que le tenian ocupado en aquel tiempo, y yo sufrí accidentalmente el golpe mas injusto é inesperado.

Vivo entendido de que los reos verdaderos son los cinco capitulares, que movidos de sus viles pasiones y en el exceso de su cólera se produxéron con tanta falsedad y acriminacion, concitándome el odio de los americanos desprevenidos, que ignorantes de la verdad del suceso, dudarian de mi comportamiento al leer un conjunto de torpezas, que yo aborrezco naturalmente, y que creo haber desvanecido.

Réstame decir en este particular, que el cartel de la secretaría fué por órden mia, para nivelar aquella oficina con las demas que habia visto, cortando la licencia indecorosa que advertí en ella con mengua del gobierno y buen órden correspondiente á aquella capital.

B896
K696v
L SIZE
99-179



Dixe tambien al principio, que otros enemigos cautelosos trataban de lastimar mi reputacion con borrones iniquos y vulgares; pero yo en este caso provoco, como yá lo he executado otras veces, una escrupulosa averiguacion. En todo mi manejo gubernativo he observado trámites de publicidad notoria: nunca he obrado por mí, sino en los casos que de derecho ó costumbre recibida debia hacerlo, y es bastante desgracia que la calumnia dirija sus tiros á mi sola persona, separando aquellos que forzosamente debiéron entrar conmigo en qualquier obscuro manejo. Sin embargo de haber perdido muchos documentos, tendria los suficientes para justificarme de qualquiera impostura, y deseo que alguno me provoque á comparecer en juicio para convencer su maldad, y tener la satisfaccion de desengañar al que pueda haber dudado un punto de mi delicadeza en todos los destinos á que mi patria me ha llamado.

Un militar que ha llegado al último grado de su carrera y no tiene que esperar nuevos acensos de su patria, no aguarda mas recompensa de sus servicios que la satisfaccion de desempeñarlos con honor y aprobacion de sus compatriotas. Este es mi mayor cuidado en la actualidad, y no daré lugar ni sabré disimular cosa que empañe mi reputacion.

No siento ménos la ingratitud con que me han correspondido algunos compañeros de armas, á quienes he preferido á mi propia persona contra mis prerogativas, quando he conocido que el servicio del estado quedaria mejor desempeñado por ellos que por mí. En estas ocasiones no he trepidado en olvidarme de mí mismo, haciendo empeños extraordinarios por lo que creía mas justo, recibiendo en recompensa manejos extraños, sin saber á que atribuirlos.

Tambien se procura hacer mérito de mi desgraciada sorpresa por el enemigo, y de mi libertad despues de haber sido prisionero; pero en todas estas situaciones siempre tuve por objeto el mejor servicio público y la fidelidad á mi patria. Habré alguna vez errado en el fuego de mi mismo entusiasmo, pero mi voluntad ha sido constantemente la mas acrisolada. Y el general Pezuela puede decir de mí quantas injurias le dicte su furor. El creyó sacar partido de mi prision y libertad, seduciendo mi patriota fidelidad: se equivocó, y debe estar resentido. Antes de su equivocacion se derramaba en elogios á mi persona, de lo que tengo documentos originales firmados de su puño, y escritos en el tiempo en que me consideraba traidor á mis deberes.

Concluyo mi pronta vindicacion protestando á mis amados paysanos que pudiera hacerla mas extensa y documentada; pero juzgo bastante lo que he dicho, reservándome para otra ocasion, si fuese necesario molestar la atencion pública contra la impostura y perversidad de los que sin mas mérito que intrigar, tienen por enemigo á todo el que ha merecido en el bufete ó en el campo. Buenos-Ayres 1 de setiembre de 1816.

MARTIN RODRIGUEZ.

*Buenos-Ayres: imprenta de Gandarillas y socios.*